

Los servidores públicos de la **Dirección de Oficinas Regionales (DOR)**, manifestamos nuestro conocimiento y compromiso de cumplimiento y observancia de los principios y valores definidos en el Código de Ética, aprobado por la Resolución SENAVE Nro.603/25, la cual fue construida de manera participativa y consensuada, con los diferentes niveles de la Institución. Trabajamos de manera responsable, consiente de nuestras acciones el cual está orientado con el Plan Estratégico Institucional vigente.

Por lo tanto, esta dirección y sus dependencias manifiestan que se regirán por estos valores, principios y comportamientos éticos, que se detalla a continuación:

Valores del SENAVE	Fortalezas Aplicación, actual del valor	Debilidades Aplicación, contraria al valor	Compromisos Éticos
TRABAJO EN EQUIPO	La DOR cuenta con funcionarios responsables y comprometidos, lo que favorece una articulación eficiente entre las áreas, una comunicación respetuosa y oportuna, y una permanente disposición para colaborar en tareas transversales y contribuir al logro de los objetivos institucionales.	La DOR enfrenta limitaciones en la disponibilidad de funcionarios y una alta carga laboral, lo que puede dificultar la participación en espacios de coordinación y retroalimentación, impactando en la eficiencia de los procesos.	Nos comprometemos a actuar con responsabilidad, transparencia y respeto, fomentando la colaboración entre áreas y garantizando decisiones imparciales y basadas en criterios técnicos.
RESPONSABILIDAD	Cada integrante de la DOR demuestra un alto grado de compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de las tareas y en la aplicación de las normativas vigentes.	La carga laboral y la falta de mayor especificidad en la distribución de los compromisos individuales de cada servidor pueden generar retrasos u omisiones, afectando la claridad en las responsabilidades y la coordinación del equipo.	Nos comprometemos a cumplir nuestras funciones con responsabilidad, anticipar riesgos y garantizar la entrega oportuna de los procesos asignados, promoviendo claridad en las responsabilidades individuales y eficiencia en el trabajo del equipo.

El acatamiento a la presente Declaración de Compromisos Éticos es obligatorio para todos los servidores públicos que nos desempeñamos en la Dirección de Oficinas Regionales (DOR).

Lugar y fecha: San Lorenzo, 17 de diciembre del 2025.

LISTA DE PARTICIPANTES			
Nº	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
1-	Cristian Marecos	Director	
2-	Rupen de los Ríos	Jefe Regional Central	
3-	Fátima Alfonso	Técnica Regional Central	
4-	Rubí Farina	✓	R Farina
5-	Andrés Torro	Asist. Administrativo	
6-	ADMINISTRACIÓN DE OROSA	SEFA INTERIOR DPTO FISCALIZACIÓN/DOR	
7-	Carolina O'Higgins	Técnica Regional Central	
8-	Maria Ysolina Segovia	Técnica OR Central	
9-	Arnoldo Cáceres	Técnico OR Central	